

## **Reparto de condecoraciones en la policía: los agentes de Kabul se quedan sin las medallas que merecen**

**17/09/2021**

**Desde el SUP denunciarnos una vez más el proceso de ingreso en la Orden del Mérito Policial y el reparto de condecoraciones obsoleto y discriminatorio. Este año, los policías del GEO y la UIP que se distinguieron por la operación de evacuación de Kabul, se quedan, como otros compañeros, sin el reconocimiento que merecen. La Dirección General de la Policía desoye las reiteradas peticiones del SUP para que les otorgaran el máximo reconocimiento del Mérito Policial, y sólo les reconoce con la cruz con distintivo rojo.**

Aunque lentamente la Dirección General de la Policía camina por la senda correcta en la concesión de medallas a la Orden del Mérito Policial, hoy ha vuelto a cometer un nuevo desacierto que se traduce en una injusticia con, entre muchos otros, los compañeros que protagonizaron con éxito la operación de evacuación de Kabul. Si desde la DGP habían abandonado la sinrazón de condecorar con medallas pensionadas de distintivo rojo a aquellos que simplemente cumplían con su trabajo, hoy nos han vuelto a decepcionar. No se puede, sin desmerecer a los condecorados, otorgar la medalla de plata de la OMP a compañeros que han cumplido su trabajo y negársela a los que arriesgaron sus vidas salvando las de los demás en





*Liderazgo, compromiso y cambio*

Afganistán. Lamentablemente, para la DGP el máximo reconocimiento que concede la Ley 5/1964 de 29 de abril, sólo está reservado para aquellos que pierdan la vida.

**En el SUP creemos que las medallas las merecen todos los compañeros que las tienen, pero no las tienen todos los que las merecen.** Y aunque, año tras año, vemos como se rechazan las propuestas presentadas por las organizaciones sindicales, desde el SUP Vamos a seguir pidiendo que el ingreso en la Orden del Mérito Policial se haga con criterios de equidad para todos. Basta de escenificar las reuniones para recibir las propuestas sindicales Se trata de, como dice la obsoleta ley que regula el proceso desde hace 50 años, de premiar el esfuerzo de compañeros y estimular a los demás.

Vamos a seguir pidiendo que se reforme la Ley y se adapte al presente. Vamos a seguir exigiendo que se condecere por igual a todos los compañeros de la Operación Ícaro, empezando por los que fueron denunciados por radicales independentistas y sus procesos acabaron en absolución o archivo. Seguimos denunciando agravios entre policías, como es condecorar a todos los agentes menos un subinspector que integraron la seguridad de la embajada de Kabul. Y denunciemos la desfasada idea de que un policía tenga que entregar su vida en acto de servicio para acceder al máximo reconocimiento de la Medalla de Oro. Reclamamos equidad para





*Liderazgo, compromiso y cambio*

todos los policías sin empañar la imagen de los que han sido, son y serán condecorados por un trabajo del que nos orgullecemos.

Para más **información**, **Carlos** Morales, portavoz del SUP, estará a disposición de los medios de comunicación a través de estos canales de contacto: **teléfono 665.11.31.95** y mail [portavoz@sup.es](mailto:portavoz@sup.es).

Nota de prensa

